INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 49/19 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION CARDIOVASCULAR DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 36/2017" – PLURIANUAL, ID N° 346.798.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **20** días del mes de agosto del año **DOS MIL DIEZ Y NUEVE**, siendo las 08:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 49/19 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION CARDIOVASCULAR DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 36/2017" – PLURIANUAL, ID N° 346.798.**, cuya Apertura de los sobres de ofertas se realizó en fecha 06 de agosto de 2019. El llamado cuenta con **Resolución D.G.A.F. N° 603** de fecha 06 de junio de 2019 **POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE CONFORMA EL COMITE Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 49/19 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION CARDIOVASCULAR DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 36/2017" – PLURIANUAL, ID N° 346.798.--------**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por **Resolución D.G.A.F. N° 603** de fecha 06 de junio de 2019:

- **Sr. Luis Benítez,** representante de la Dirección Operativa de Contrataciones.
- **Abg. Rossana Cabrera,** representante de la Dirección Operativa de Contrataciones.
- **Abg. Pedro Adrián Santander**, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- **Ing. Mirta Moran,** representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
- **Dr. José Ortellado,** representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

1. ANTECEDENTES:

Por Nota MSPBS/DGGIES/DG N° 8362/2017, de fecha 20 de octubre de 2017, la QUIM.MSC. DORA LILIAN TORRES DE ARGUELLO – Directora General, remiten las especificaciones técnicas, los precios unitarios referenciales y las cantidades requeridas, de manera a iniciar los trámites para el llamado de "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION CARDIOVASCULAR DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 36/2017", a la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Por Nota MSPBS/DGGIES/DG N° 4479/2017, de fecha 20 de octubre de 2017, la QUIM.MSC. DORA LILIAN TORRES DE ARGUELLO – Directora General, remiten las especificaciones técnicas, los precios unitarios referenciales y las cantidades requeridas, de manera a iniciar los trámites para el llamado de "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION CARDIOVASCULAR DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 36/2017", a la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Por memorándum DPP N° 180/18 de fecha 09 de marzo de 2018, el Departamento de PAC y PRESUPUESTO comunica al Departamento de Licitaciones que el llamado "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION CARDIOVASCULAR DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 36/2017", se encuentra con numeración nueva y migrado al ejercicio fiscal 2019, cargado en el portal de la DNCP con ID Nº 346.798.-

Por memorándum DPP - SP N° 604/19 de fecha 22 de mayo de 2019, el Departamento de PLANIFICACION y PRESUPUESTO comunica al Departamento de Licitaciones que el llamado "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION CARDIOVASCULAR DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 36/2017", se encuentra con numeración nueva y migrado al ejercicio fiscal 2019, cargado en el portal de la DNCP con ID N° 346.798.-

Por Nota DL N° 183 de fecha 10 de junio de 2019, el Departamento de Licitaciones comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 49/19 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION CARDIOVASCULAR DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 36/2017" – PLURIANUAL, ID N° 346.798.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional Nº 346.798, por un importe total de Gs. 4.111.500.000.- (guaraníes cuatro mil ciento once millones quinientos mil) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto N° 21.909/03 que lo reglamenta.

Cabe resaltar que el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y PLURIANUAL por lo que el saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

LUIS BENITEZ
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

Abog. Pedro H. Adrián S.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asuntos Jurídicos
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13451 - MSPYBS

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

Distribución del Disponibilidad presupuestaria por año:

Año 2019: Gs. 411.150.000.- (guaraníes cuatrocientos once millones ciento cincuenta mil). –
Año 2020: Gs. 3.700.350.000.- (guaraníes tres mil setecientos millones trescientos cincuenta mil).

3. **ACTA DE APERTURA DE SOBRES:**

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 06 (SEIS) de agosto, 10:00 horas, observándose la recepción de 05 (CINCO) ofertas, las que se detallan a continuación:

OFERENTES	TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS
1. **V Y V S.A** Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. Monto: Gs. 150.000.000.- Póliza Nº: 1508002660 Vigencia: Desde el 06/08/2019 al 02/02/2020.- FOLIADO DEL 01 AL .091- Correo: info@vyvsa.com.py	Gs. **671.400.000.-**
2. **VICENTE SCAVONE Y CIA SAE** Aseguradora: ASEPASA Monto: Gs 10.000.000.- Póliza Nº: 1508016077 Vigencia: Desde el .06/08/2019 al 06/03/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 141.- Correo: danielch@lasca.com.py	Gs. **230.850.000.-**
3. **GT SCIENTIFIC S.A** Aseguradora: ASEGURADORA YASYRETA Monto: Gs 165.000.000 Póliza Nº: 28.1508.003975.0000 Vigencia: Desde el 06/08/2019 al 02/02/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 046.- Correo: licitaciones@gtscientific.com.py	Gs. **3.145.824.000.-**
4. **IMESE S.A** Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS. Monto: Gs 120.000.000 Póliza Nº: 1508046229 Vigencia: Desde el 06/08/2019 al 13/01/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 219.- Correo: informaciones@imese.com.py	Gs. **3.741.000.000.-**
5. **SOLUMEDIC S.A** Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS. Monto: Gs 64.000.000. Póliza Nº: 1508046238 Vigencia: Desde el 06/08/2019 al 13/01/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 085.- Correo: info@solumedic.com	Gs. **2.122.800.000.-**

Obs: El comité verifica los documentos y realiza correcciones al acta de apertura en los puntos marcados.

LUIS BENITEZ
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSPy BS

Abog. Pedro A. Adrián S.
Asesor Jurídico Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORA JURÍDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

4. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:** CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que de conformidad a la *SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION* del Pliego de Bases y Condiciones, 2. *CRITERIOS DE EVALUACION,* se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen 1. *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* **2.** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* **3.** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* **4.** *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.* Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***

N° DE ORDEN	EMPRESA	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.
1	**V Y V S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**VICENTE SCAVONE Y CIA SAE.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	**GT SCIENTIFIC S.A**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	**IMESE S.A**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	**SOLUMEDIC S.A**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incs. A y b de la Ley 2051/03"....

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.
Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

- Por **NOTA COMISIÓN EVALUADORA,** de fecha 05 de noviembre de 2019 se solicitó a la **Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos** lo siguiente, la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, y comprobar si el oferente se encuentra comprendido entre dichas prohibiciones.

RESPUESTA: La Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos remite el informe solicitado por Nota D.G.RR.HH. N° 4913/19, del cual surge que los mismos no se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incs. a) y b), de la Ley N° 2051/2003.

LUIS BENÍTEZ
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nivel Central
MSP y BS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORÍA JURÍDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Abog. Rafael Adrián S.
Responsable Unidad de Contrataciones
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gen

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF
COMITÉ DE EVALUACIÓN

A DIRECCION GENERAL DE RR. HH: referente a la Nota de la Dirección Operativa de Contrataciones –Departamento de Licitaciones, Nota Comisión Evaluadora, recibida en esta Dirección General como Expediente D.G.RR. HH Nº 134.778/19, en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 49/19 **"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION CARDIOVASCULAR DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 36/17", PLURIANUAL- ID Nº 346.798,** en la cual se solicita de verificación en la base de datos del SINARH de las personas citadas a continuación:

- LIZ ADOLFINA ISABEL CHAMORRO FERREIRA, C.I Nº 1.831.412
- VICTOR RAMON CABAÑAS FERNANDEZ, C.I Nº 1.051.197
- DIANA MARIA GONZALEZ PONESSA, C.I Nº 1.842.103
- MARIA CONCEPCION JARA FERNANDEZ, C.I Nº 998.452
- DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA, C.I Nº 2.482.702
- ROBERT ALEXIS HARRISON PALEARI, C.I Nº 1.045.197
- CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI, C.I Nº 1.045.196
- MARIANGEL MANZONI DE HARRISON, C.I Nº 1.245.713
- MIRTHA TERESA OLMEDO CARO, C.I Nº 871.212
- MARIA EMILIA ELIZAUR GAUNA, C.I Nº 2.096.780
- EMIGDIO ELIZAUR ALFONSO, C.I Nº 306.831
- OSCAR VICENTE SCAVONE RIVAS, C.I Nº 428.116
- CARLOS ALBERTO GRAN CUEVAS, C.I Nº 940.492
- MARIA HERMINIA MARGARITA CABALLERO SCAVONE, C.I Nº 488.415
- SILVANA MARIA CANDIA CABALLERO, C.I Nº 3.170.826
- PATRICIA MARIA ANTIA SCAVONE CABALLERO, C.I Nº 488.416
- ORBELLA PATRICIA ZALDIVAR CABALLERO, C.I Nº 3.170.824
- VICENTE JOSE SCAVONE CARDENAS, C.I Nº 405.545
- CESAR JOSE LUIS SCAVONE CARDENAS, C.I Nº 859.784
- GUILLERMO RENE MOLAS, C.I Nº 720.276
- LUIS ARSENIO AVILA CACAVELOS, C.I Nº 966.103
- VICTOR DANIEL CHAMORRO JURE, C.I Nº 794.097
- MARIO RICARDO MACIEL, C.I Nº 1.514.148
- LIDIO RAUL SILVA CHAMORRO, C.I Nº 739.665
- LUIS RODOLFO RODRIGUEZ VACHOUMAR, C.I Nº 2.484.456
- VANESSA BEATRIZ SCARONI ZARATE, C.I Nº 2.387.565
- MIRNA GRACIELA DIAZ GONZALEZ, C.I Nº 1.212.824

Eva Alfonso
Jefa
División Informes

- ALBERTO ESTEBAN CABALLERO COLMAN, C.I Nº 2.517.199
- VICTOR MANUEL SCARONE ZARATE, C.I Nº 3.406.611

Al respecto, cumplo en informar que, las mismas, no registran datos en SINARH a la fecha, se adjunta impresiones de pantalla.

Se eleva informe a la Sra. Directora para los fines pertinentes.

As-07-11-19

Eva Alfonso
Jefa
División Informes

En conclusión, este comité de Evaluación, con respaldo documental de la Dirección General de Recursos Humanos respecto al informe del SINARH y del análisis de las condiciones de la representante legal, determina que la misma no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

LUIS BENÍTEZ
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 2 Nivel Central
MSPY BS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

ABOG. [illegible]
Asesor Jurídico de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

En el presente apartado, el Comité de Evaluación procede a aplicar las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C,** al momento de confeccionar el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios, el cual se anexa al final como parte integral del presente informe.

5.1 VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LA FIRMA PARTICIPANTE:

Se aclara que de acuerdo a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 36) (d) Análisis del precio ofertado y conforme a la Resolución N° 411/18, *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contrataciones.*

Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con ésta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems). (sic)

Se realizó el análisis del precio ofertado de la oferta presentada, y no supera el mínimo ni el máximo del precio referencial, por lo cual no fue necesario solicitar el desglose de precios.

5.2 MARGEN DE PREFERENCIA: Habiéndose elaborado y verificado el Cuadro Comparativo de Ofertas, y considerando que los productos ofertados no son de origen nacional, este comité considera no aplicar del el margen de preferencia.

5.3 CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: NO APLICA

6 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Verificación de la documentación formal: conforme a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones:

	V Y V S.A.	VICENTE SCAVONE Y CIA SAE	GT SCIENTIFIC S.A	IMESE S.A	SOLUMEDIC S.A
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Documentos legales					
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	NO APLICA				
Documentos legales					
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LUIS BENÍTEZ
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURÍDICA - D.O.C.
MAT. 13497 - MSPYBS

Abog. Dpto. de Licitaciones
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

	V Y V S.A.	VICENTE SCAVONE Y CIA SAE	GT SCIENTIFIC S.A	IMESE S.A	SOLUMEDIC S.A
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*					
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes en Consorcio.	NO APLICA				
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.					
Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.					
Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes y/o servicios similares (EQUIPOS MÉDICOS) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LUIS BENÍTEZ
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORÍA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

	V Y V S.A.	VICENTE SCAVONE Y CIA SAE	GT SCIENTIFIC S.A	IMESE S.A	SOLUMEDIC S.A
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.					
Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del fabricante:					
Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada y consularizado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.					
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance de los tres últimos años 2016, 2017 y 2018.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario Vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***	NO APLICA				
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Nómina de Funcionarios/Representantes Legal (Formulario N° 10), con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Habilitación como importador de dispositivos médicos, emitido por el M.S.P. Y B.S. vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Habilitación de Servicio Técnico como empresa importadora de equipos médicos, emitido por el M.S.P Y B.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Capacitación Técnica del personal Técnico de la empresa, emitido por el Fabricante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LUIS BENITEZ
Dpto. de Licitaciones
UOC N°1 Nivel Central
MSP Y BS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.L.S.

	V Y V S.A.	VICENTE SCAVONE Y CIA SAE	GT SCIENTIFIC S.A	IMESE S.A	SOLUMEDIC S.A
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.					
En el caso de ser adjudicado realizara mantenimiento preventivo y correctivo con provisión de repuestos por el plazo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

7 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

De conformidad al Art. 57 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y al IAO N° 28, con el objeto de aclarar las ofertas presentadas y completar la documentación adicional requerida en el PBC., se solicitó lo siguiente, en el plazo perentorio de 24 hs. hábiles a la empresa.

Por NOTA D.O.C N° 1025/2019 se solicitó: •Prosiguiendo con la Etapa de Evaluación de Ofertas, y atendiendo lo dispuesto en los Art 57° y 59° del Decreto N° 21909/03, al respecto tengo a bien solicitarle el desglose detallado de precios de los ítems ofertados, por su empresa.

La firma IMESE S.A. a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 49538/19, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Por NOTA D.O.C N° 1165/2019 se solicitó: •El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con el siguiente requisito de experiencia:
•Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares (EQUIPOS MÉDICOS) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (TRES) últimos años (2016-2017-2018) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

La firma IMESE S.A. a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 49538/19, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Por NOTA D.O.C N° 1057/2019 se solicitó: Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios, con la correspondiente traducción al español. (Resaltar o Marcar en dicho catalogo los puntos donde se verifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos ofertados)

La firma V Y V S.A. a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 49538/19, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Por NOTA D.O.C N° 1007/2019 se solicitó: Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios, con la correspondiente traducción al español

La firma GT SCIENTIFIC S.A. a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 49538/19, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Por NOTA D.O.C N° 1008/2019 se solicitó: Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios, con la correspondiente traducción al español

La firma V Y V S.A. a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 49538/19, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

LUIS BENITEZ
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13467 - MSPYBS

Abog. P... Asesoría Jurídica S.
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. Mirta Morán
Directora ... Biomédica

Por NOTA D.O.C N° 1058/2019 se solicitó: Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios, con la correspondiente traducción al español. (Resaltar o Marcar en dicho catalogo los puntos donde se verifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos ofertados)

La firma GT SCIENTIFIC S.A. a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 49538/19, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Por NOTA D.O.C N° 1210/2019 se solicitó: Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada y consularizado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio.
•Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
•Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.
•Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.
•Habilitación como importador de dispositivos médicos, emitido por el M.S.P. Y B.S. vigente.
•Constancia de Habilitación de Servicio Técnico como empresa importadora de equipos médicos, emitido por el M.S.P Y B.S.
•Certificado de Capacitación Técnica del personal Técnico de la empresa, emitido por el Fabricante
•El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
•En el caso de ser adjudicado realizara mantenimiento preventivo y correctivo con provisión de repuestos por el plazo solicitado.

La firma IMESE S.A. a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 49538/19, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Por NOTA D.O.C N° 1209/2019 se solicitó: •Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc, conforme al modelo adjunto.
•Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
•Certificado de Capacitación Técnica del personal Técnico de la empresa, emitido por el Fabricante.
•El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
•En el caso de ser adjudicado realizara mantenimiento preventivo y correctivo con provisión de repuestos por el plazo solicitado.

La firma VICENTE SCAVONE Y CIA SAE. a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 49538/19, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Por NOTA D.O.C N° 1208/2019 se solicitó: •Especificaciones técnicas descriptas en la sección III.
•Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc, conforme al modelo adjunto
•Declaración Jurada del oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.
•Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado
•Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.
•Certificado de cumplimiento tributario Vigente.
•Nómina de Funcionarios/Representantes Legal (Formulario N° 10), con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.
•Habilitación como importador de dispositivos médicos, emitido por el M.S.P. Y B.S. vigente.
•Constancia de Habilitación de Servicio Técnico como empresa importadora de equipos médicos, emitido por el M.S.P Y B.S.
•Certificado de Capacitación Técnica del personal Técnico de la empresa, emitido por el Fabricante
•En el caso de ser adjudicado realizara mantenimiento preventivo y correctivo con provisión de repuestos por el plazo solicitado.

La firma V Y V S.A. a través del correo electrónico ingresada con fecha 11/11/2019, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

LUIS BENÍTEZ
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORÍA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Abog. F...
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

8 ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede a solicitar la elaboración del **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la Empresa Oferente, en el marco de la presente Contratación, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones; el análisis es remitido al Comité mediante DICTAMEN FINANCIERO A.T. /D.O.C. N° 58/2019, elaborado por el Lic. Isaac Barrios, del cual se desprende cuanto sigue:-

INDICES FINANCIEROS V&V S.A.		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	7.866.930.164 / 2.390.359.147	3,29	7.198.302.012 / 553.954.497	12,99	7.841.514.452 / 636.737.038	12,32	9,53	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	5.335.590.470 / 8.138.896.861	0,66	4.618.640.518 / 7.528.768.709	0,61	5.234.240.859 / 8.128.785.809	0,64	0,64	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	46.575.520 / 1.000.000.000	0,05	35.590.477 / 1.000.000.000	0,04	62.222.928 / 1.000.000.000	0,06	0,05	CUMPLE

INDICES FINANCIEROS VICENTE SCAVONE & CIA SAE		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	275.492.502.775 / 79.021.760.056	3,49	296.582.866.175 / 72.365.316.484	4,10	357.238.158.748 / 94.757.077.667	3,77	3,78	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	98.521.760.056 / 375.259.396.066	0,26	91.885.316.484 / 387.216.000.275	0,24	114.257.077.667 / 452.240.419.674	0,25	0,25	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	16.371.247.106 / 90.000.000.000	0,18	17.054.333.317 / 210.000.000.000	0,08	45.336.768.763 / 210.000.000.000	0,22	0,16	CUMPLE

INDICES FINANCIEROS G.T. SCIENTIFIC S.A.		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	52.154.790.960 / 39.200.228.404	1,33	65.316.812.208 / 46.909.141.715	1,39	61.379.737.287 / 35.920.673.615	1,71	1,48	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	44.906.005.436 / 70.040.132.965	0,64	49.624.096.300 / 83.965.448.804	0,59	35.920.673.615 / 82.140.590.805	0,44	0,56	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	2.652.616.844 / 3.000.000.000	0,88	8.410.732.305 / 8.200.000.000	1,03	8.255.925.568 / 8.200.000.000	1,01	0,97	CUMPLE

LUIS BENÍTEZ
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

ABG. LIZ ROSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13467 - MSPYBS

Abog.
Dirección de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

INDICES FINANCIEROS IMESE S.A.		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	7.396.147.701 / 1.513.522.524	4,89	7.425.753.430 / 1.756.608.261	4,23	7.899.951.259 / 2.287.355.412	3,45	4,19	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1.513.522.524 / 9.369.050.887	0,16	1.756.608.261 / 9.445.963.007	0,19	2.287.355.412 / 10.219.364.979	0,22	0,19	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.488.082.171 / 2.800.000.000	0,53	1.044.753.748 / 2.800.000.000	0,37	678.363.914 / 2.800.000.000	0,24	0,38	CUMPLE

INDICES FINANCIEROS SOLUMEDIC S.A.		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	21.004.236.665 / 7.859.260.746	2,67	19.972.603.454 / 8.827.285.994	2,26	21.194.751.247 / 9.351.525.855	2,27	2,40	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	12.468.034.944 / 25.537.642.872	0,49	12.155.796.810 / 25.616.570.735	0,47	14.021.530.220 / 28.491.494.090	0,49	0,48	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	332.869.112 / 2.000.000.000	0,17	360.877.822 / 2.000.000.000	0,18	775.093.861 / 7.000.000.000	0,11	0,15	CUMPLE

9 ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de la Empresa Oferente., de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACIÓN
V Y V S.A.	671.400.000	167.850.000	253.500.000	CUMPLE
VICENTE SCAVONE Y CIA SAE	230.850.000	57.712.500	150.060.000	CUMPLE
GT SCIENTIFIC S.A	3.145.824.000	786.456.000	812.625.000	CUMPLE
IMESE S.A	3.741.000.000	935.250.000	1.180.000.000	CUMPLE
SOLUMEDIC S.A	2.122.800.000	530.700.000	1.047.000.000	CUMPLE

10 CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se realiza el Cuadro de las verificaciones técnicas, realizada por la Ing. Mirta Moran y el Dr. Ángel José Ortellado, representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud y el Programa Nacional de Prevención Cardiovascular, conforme a la Sección II. Criterios de Evaluación y la Sección III. Suministros requeridos. Especificaciones Técnicas, de acuerdo al cuadro comparativo, el citado informe obra en los ante cedentes del llamado.

LUIS BENÍTEZ
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSPyBS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESOR JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Abog. P. [illegible]
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gen

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF

COMITÉ DE EVALUACIÓN

1- **EVALUACION TECNICA- RECOMENDACIÓN**

La Empresa VyV SA. ha presentado la primera mejor oferta en los ITEMS 2,4,5,6 y en únicos precios en los Items 7,8. Se deja Constancia que la evaluación del cumplimiento de la primera mejor oferta y únicos precios no se pudo realizar en primera instancia debido a que no se contaba con el Catalogo de las caracteristicas Técnicas, por lo tanto se recomendó solicitar al oferente V YV S.A que presente el catalogo de los Equipos de referencia donde indiquen el cumplimiento de la especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.
Según Expediente Nota DOC Nº 1067/2019 de fecha 08/10/19 se ha solicitado a la Empresa V y V S.A. los Sgtes requerimientos Catálogos, anexos, folletos, con la correspondiente traducción al español (Resaltar o marcar en dicho catalogo los puntos donde se verifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas).
Según Expediente SIMESE Nº 49538/19 de fecha 11/10/2019 La Empresa VyV S.A. presento un pedido de Prorroga para la presentación de los solicitados.
Según Expediente SIMESE Nº 49538/19 de fecha 14/10/2019 La Empresa V Y V S.A. presenta las documentaciones.

ITEM 1 EQUIPO ECOCARDIOGRAFO AVANZADO MODULAR: Se procedió al análisis de la primera mejor oferta El precio unitario menor ofertado de Gs. 649.000.000 (Seiscientos cuarenta y nueve millones de guaraníes) corresponde a la Empresa IMESE S.A. La misma cumple con las Especificaciones Técnicas por lo tanto se recomienda la adjudicación.
Observación: El Precio Referencial es Gs.700.000.000 y no Gs. 112.000.000 como figura en la copia del *cuadro Comparativo*.

ITEM 2 TENSIOMETRO MONITOR PRESION ARTERIAL: La Empresa VyV SA. ha presentado la primera mejor oferta, La misma No Cumple en el Item donde se solicita Monitor digital automático de brazo con manguito preformado inteligente apto (perimetro de brazo entre 22-42 cm).
Sistema de doble comprobación incorporado para asegurar la precisión y el correcto funcionamiento del Sensor de Presión durante la medición, así como el Sensor de Ajuste correcto del Manguito. El sensor de ajuste correcto del manguito reduce el riesgo de mediciones incorrectas y asegura la correcta colocación del brazalete. Además la medida del brazalete es fundamental para el tamaño grande, descalificando así a la Empresa VyV S.A. en el Item 2, Se procede a la evaluación Técnica de la segunda mejor oferta correspondiendo a la Empresa Vicente Scavone& CIA , la misma cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas, por lo tanto se recomienda la adjudicación en este ITEM 2

SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS
18 OCT. 2019 10:06
Aclaración: Rolando Cáceres
Mesa de Entrada
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

Dr. ANGEL JOSE ORTELLADO
Director
Programa Nacional de Prevención Cardiovascular
M.S.P. y B.S.

LUIS BENÍTEZ
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSPYBS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 8457 - MSPYBS

Abog. Pablo Adrián S.
Asesor Jurídico de la Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

ITEM 3 EQUIPO DE ERGOMETRIA: Se procedió al análisis de la mejor oferta económica de Gs. 165.000.000 (Ciento sesenta y cinco millones de guaraníes) ofertada la Empresa **IMESE S.A**. que supera en 47% al precio referencial, pero considerando que es indispensable que se realice la adjudicación en esta segunda oportunidad para contar con el mencionado equipo o prueba de esfuerzo, a fin de aumentar la cobertura para la prevención del Infarto Agudo de Miocardio, teniendo en cuenta que es la primera Causa de Mortalidad en el país. Esto servirá para el fortalecimiento de la Red de Estudios cardiovasculares en las Redes de Servicios de Salud del Ministerio de Salud. Cabe señalar que la firma presenta detalle de precios unitarios, y se observa que la misma se halla compatible a precios de mercado. Otro punto a señalar, es que la segunda mejor oferta, supera en 122% al precio referencial, por lo que deducimos que el mismo se halla desfasado.

ITEM 4 SISTEMA MONITORIZACION MAPA: La Empresa VyV S.A. presenta la primera mejor oferta de Gs. 17.000.000(Diez y siete millones de guaraníes), la misma cumple con las especificaciones técnicas, por lo tanto se recomienda la adjudicación

ITEM 5 SISTEMA MONITORIZACION HOLTER: La Empresa VyV S.A. presenta la primera mejor oferta de Gs. 16.500.000 (Diez y seis millones quinientos mil), la misma cumple con las especificaciones técnicas, por lo tanto se recomienda la adjudicación

ITEM 6 ELECTROCARDIOGRAMA PARA TELEMEDICINA: La Empresa VyV S.A. presenta la primera mejor oferta de Gs. 15.000.000 (Quince millones de guaraníes), la misma cumple con las especificaciones técnicas, por lo tanto se recomienda la adjudicación

ITEM 7 DESFIBRILADOR: La Empresa VyV S.A. presenta la única oferta por Gs. 20.300.000 (Veinte millones trescientos mil), la misma cumple con las especificaciones técnicas, por lo tanto se recomienda la adjudicación

ITEM 8 BALANZAS ELECTRONICAS: La Empresa Vy V S.A presento la única oferta de Gs. 3.100.000 (Tres millones cien mi guaraníes) , la misma cumple con las Especificaciones Técnicas, por lo tanto se recomienda la adjudicación.

ITEM 9 KIT DE ACCESORIOS PARA ELECTROCARDIOGRAFIA: Se procedió al análisis de la *Única oferta* de Gs. 3.168.000 (Tres millones ciento sesenta y ocho mil guaraníes). que presento la Empresa GT Scientific S.A.El precio ofertado supera en un 44 % del valor referencial y considerando que en la actualidad ya no contamos con el Equipo de ECG con las características compatibles con el Kit accesorios para ECG, se justifica desestimar la oferta.

ITEM 10 TRANSDUCTORES ECOGRAFICOS: Se procedió al análisis de la UNICA oferta. El precio ofertado es de Gs. 48.000.000 (Cuarenta y ocho millones de guaraníes) que corresponde a la Empresa IMESE S.A. La misma cumple con las Especificaciones Técnicas por lo tanto se recomienda la adjudicación.

Sin otro particular , aprovechamos la ocasión para saludarlo atentamente.

Es nuestro informe

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.
Ing. Mirta Morán
Directora Dirección Biomédica

Dr. José Ortellado
Director PNRC

LUIS BENÍTEZ
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 12457 - MSPYBS

Ahora Paraguay ... S.
... Administración y Finanzas
MSP y B.S.

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

II - PLANILLA DE EVALUACION TECNICA A LA MEJOR OFERTA ECONOMICA

LPN Nº 49/19 "LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION CARDIOVASCULAR ID 346798

Item	EQUIPO - DESCRIPCION	Especificaciones Tecnicas	OFERENTES	
			IMESE S.A.	
			MONTO Gs. 648.000.000	
1	ECOCARDIOGRAFO	Equipo de ultrasonido de alta resolución full HD, digital Doppler Color, para uso vascular y cardiológico en adultos y niños con programas segmentados en aplicaciones		
		Cantidad:	3	
		Marca:	ESAOTE	
		Modelo	MyLab 9 eXP	
		Procedencia	ITALIA	
		CERTIFICADOS: Certificados de calidad del equipo ofertado: ISO, FDA, CE, JIS al menos dos de ellos.	Cumple - Adjunta 3 (tres) certificados de calidad: ISO 9001-ISO 13485 - CE	
		Certificado original del fabricante en donde conste que la antigüedad del modelo ofertado y el software instalado no tienen más de 3 (tres) años.	Cumple	
		Plataforma modular digital. Sistema de beamformer digital de 16 bits	Cumple	
		Monitor de alta resolución tipo LED Full HD de 24" de grado medico con resolución 1920 x 1200 montaje en brazo articulado.	Cumple	
		Panel de control con pantalla tactil integrada a la consola del equipo de 12" como mínimo con tecnología IPS, estilo Tablet resolución mínima de 1200 x 800, teclado multilenguaje para datos de paciente.	Cumple	
		Cuatro puertos activos para conexión de transductores.	Cumple	
		Frame Rate del sistema de 2900 Hz o superior.	Frame Rate del sistema de 2915 Hz	
		16.000.000 de canales de procesamiento digital.	Cumple	
		1024 niveles de escala de grises.	Cumple	
		256 niveles de B-Color .	Cumple	
		Rango dinámico de al menos 320 dB.	Cumple	
		Botones configurables por el usuario para accesos directos.	Cumple	
		Trackball para movimiento del puntero.	Cumple	
		Modo 2D o Modo B.	Cumple	
		Modo M.	Cumple	
		Modo M Anatómico o Modo M-Anatómico curvado.	Cumple	
		Modo 2D/2D.	Cumple	
		Modo 2DM. Tiempo real y actualizado	Cumple	
		Modo 2DCDLOR/PW (Triplex en tiempo real y actualizado) o mejor	Cumple	
		Doppler Pulsado PW	Cumple	
		Doppler Continuo CW	Cumple	
		Doppler Color	Cumple	
		Doppler de potencia.	Cumple	
		Doppler de potencia direccional.	Cumple	
		Doppler tisular espectral.	Cumple	
		Doppler tisular color.	Cumple	
		Modo Imagen Armónica.	Cumple	
		Modalidad de reducción del Speckle de la imagen 2D.	Cumple	
		Modalidad de imagen compuesta con múltiples haces de ultrasonido.	Cumple	
		Optimización automática de la imagen 2D.	Cumple	
		Optimización automática del espectro Doppler.	Cumple	
		Zoom con magnificación variable de la imagen completa, en tiempo real y en congelado.	Cumple	
		Zoom de alta definición de una región de interés, en tiempo real y en congelado.	Cumple	
		Ajuste de ganancia en imágenes congeladas.	Cumple	
		Software y Almacenamiento		
		Software en español de entorno amigable.	Cumple	
		Almacenamiento de imágenes estáticas de resolución completa.	Cumple	
		Almacenamiento de clips de videos de resolución completa.	Cumple	
		Datos de paciente, anotaciones, reporte, trabajos fuera de línea en imágenes almacenadas.	Cumple	
		Capacidad de editar imágenes y videos de archivo mediante datos crudos.	Cumple	
		Comparación de imágenes y videos almacenados.	Cumple	
		Modalidad de seguimiento de pacientes, comparativo de imágenes y videos almacenados con imágenes en tiempo real.	Cumple	
		Las imágenes almacenadas se muestran en la pantalla de 12" para comparar con la imagen en tiempo real en la pantalla principal.	Cumple	
		Post-procesamiento de imágenes y videos de archivo.	Cumple	
		Cine Loop de 5.000 cuadros o superior.	Cumple	
		Memoria interna de 8GB como mínimo o mejor.	Cumple	
		Capacidad de almacenamiento en disco duro de 512 GB o de mayor capacidad.	Cumple	
		Capacidad de almacenamiento de 100.000.000 de imágenes.	Cumple	
		Dispositivo grabador de CD/DVD integrado al equipo.	Cumple	
		Base de datos interna para pacientes, con filtros de búsqueda.	Cumple	
		Conectividad por red de área local LAN	Cumple	
		8 puertos USB como mínimo o más para conexión de dispositivos.	Cumple	
		Conectividad por red WIFI para transferencia de imágenes.	Cumple	
		Módulo ECG.	Cumple	
		Modalidad DICOM:	Cumple	
		DICOM Verify.	Cumple	
		DICOM Print.	Cumple	
		DICOM Store	Cumple	
		DICOM Storage Commitment.	Cumple	
		DICOM Query/Retrieve.	Cumple	
		DICOM Modality Worklist.	Cumple	

DR. ANGEL JOSE ORTELLADO
Director
Programa Nacional de Prevención Cardiovascular
M.S.P. y B.S.

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.Q.I.E.S.

LUIS BENITEZ
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13467 - MSPYBS

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.Q.I.E.S.

Adrián S.
Encargado de Licitaciones
Dpto. Central de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

		Software para las siguientes aplicaciones		
		Aplicación Cardiológica.	Cumple - Aplicación Cardiológica adulto pediátrico.	
		Aplicación Vascular.	Cumple	
		Paquete de cálculos para cardiología en Modo B, Modo M y Doppler.	Cumple	
		Software para medición de la fracción de eyección automática con reconocimiento automático de segmentos capaz de medir en 4 cámaras y 2 cámaras sin necesidad de marcar puntos dentro de la	Cumple	
		Software para Eco Stress.	Cumple	
		Software para Strain y Strain rate utilizando el método 2D speckle tracking con medición automática del strain global.	Cumple	
		Método completamente automático de reconocimiento de puntos segmentarios del VI para la evaluación del Strain.	Cumple	
		Colocación de puntos de evaluación de los segmentos MANUAL, SEMIAUTOMATICO, y AUTOMATICO.	Cumple	
		Despliegue de curvas de Strain, Strain rate, Velocidades, desplazamiento, medibles en el endocardio y/o epicardio.	Cumple	
		Análisis de la motilidad del VI (Strain) en los diferentes cortes: A4C, A2C, ALAX, SAP, SVM, SPM.	Cumple	
		Despliegue rápido del ojo de buey con análisis de los segmentos evaluados y datos numéricos de manera a tener una referencia rápida del Strain global.	Cumple	
		Se aceptaran equipos que cuentan con reconstruccion tridimensional del VI partiendo Strain Rate con análisis global y regional o con software medición automática tracto salida y raíz aortica en 4D para obtener dimensiones reales anatómicas para correlación TAVI/TAVR.	Cumple	
		Paquete de cálculos para Vascular en Modo B, Modo M y Doppler.	Cumple	
		Optimización vascular automática para la corrección de posición y angulo de la caja de doppler color y doppler pulsado siguiendo el curso del vaso sanguíneo.	Cumple	
		Imagen trapezoidal para transductores lineales y phased array.	Cumple	
		Modalidad de flujo color de muy alta sensibilidad para visualización directa de los ecos de los vasos para detección de flujos muy bajos o similar.	Cumple	
		Software para medición del espesor de la íntima media.	Cumple	
		Transductores		
		Observaciones: los transductores a cotizar deberán ser capaces de alcanzar el rango de frecuencias especificadas. Se establecen los límites inferior y superior respectivamente en Mhz. Se podrá ofertar transductores que superen los límites establecidos.	Cumple	
		Transductores multifrecuenciales	Cumple	
		de la misma marca que el equipo ofertado con tecnología broadband		
		(banda ancha)		
		Transductor Phased array Adulto con un ancho de banda de 1 a 5 Mhz. Cantidad: 2 (dos) unidades por equipo.	Cumple	
		Transductor Phased array Pediatrico con un ancho de banda de 2 a 9 Mhz. Cantidad: 1 (una) unidad por equipo.	Cumple	
		Transductor Lineal array con un ancho de banda de 4 a 13 Mhz O MEJOR. Cantidad: 1 (una) unidad por equipo.	Cumple	
		Base rodante con sistema de enclaje en al menos dos ruedas.	Cumple	
		Video Impresora para impresiones en blanco y negro sobre papel termal.	Cumple	
		UPS del tipo TRUE ONLINE acorde a la capacidad del equipo ofertado	Cumple	
		50 unidades de papel para video printer de alta densidad.	Cumple	
		Manual de usuario idioma español, manual de servicio en idioma ingles sin alteraciones del contenido.	Cumple	
		La empresa deberá instalar los equipos dejando en funcionamiento los mismos en el servicio en donde serán utilizados.	Cumple	
		La empresa deberá realizar capacitación de uso y cuidados del equipo de al menos 15 (quince) horas al personal médico y de enfermería.	Cumple	

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

Dr. ANGEL JOSE CRISTALDO
Director
Programa Nacion.
M.S.P. y B.S.

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

LUIS BENÍTEZ
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Ítem	Descripción	Especificación Técnica	CUMPLE /NO CUMPLE	
			V y V S.A. MONTO GS. 370.000	VICENTE SCAVONE &CIA. MONTO GS. 461.700
2	MONITOR DE PRESION ARTERIAL	Monitor de presión arterial digital automático de brazo con manguito preformado apto para tallas mediana (M) y grande (L) de brazo (perímetro de brazo entre 22-42 cm). Sistema de doble comprobación incorporado para asegurar la precisión y el correcto funcionamiento del Sensor de Presión durante la medición, así como el Sensor de Ajuste correcto del Manguito. Detecta arritmias		
		Cantidad	500	500
		Marca:	KINDCARE	OMRON
		Modelo:	HL858NA	HEM-7320
		Procedencia:	China	USA-JAPON - CHINA
		Año de Fabricación		2018
		Fabricación acorde a normas internacionales ISO/FDA/IEC/CE. por lo menos una de ellas.	Cumple - CE 0123	Cumple - ISO 13485:2009
		Características		
		• Tecnología inteligente: Infla justo lo necesario para cada medición. Sistema de doble comprobación incorporado para asegurar la precisión y el correcto funcionamiento del Sensor de Presión durante la medición, así como el Sensor de Ajuste correcto del Manguito.	No Cumple	cumple
		• Pantalla digital Extra grande.	Cumple	cumple
		• 90 memorias con fecha y hora como mínimo.	cumple	cumple
		Con un botón de operación.	cumple - 120 memorias	cumple - 100 memorias
		• Manguito preformado.	cumple	cumple
		• Indicador de arritmias.	cumple	cumple
		• Indicador de ajuste del manguito.	cumple	cumple
		• Indicación de hipertensión mediante barra gráfica	cumple	cumple
		• Sistema de comprobación dual.	cumple	cumple
		Características técnicas mínimas requeridas		
		• Pantalla: LCD digital o mejor.	cumple	cumple
		• Método de medición: Oscilométrico.	cumple	cumple
		• Idioma: Español	cumple	cumple
		• Rango de medición: Presión: de 0 a 299 mmHg o mejor; Pulso: de 40 a 180/min o mejor.	cumple	cumple
		• Memoria: opcional hasta 90 memorias con fecha y hora	Cumple	Cumple
		• Precisión: Presión: ±3 mmHg; Pulso: ±5% como mínimo.	Cumple	Cumple
		• Inflado: controlado por bomba eléctrica.	Cumple	Cumple
		• Desinflado: Válvula automática de liberación de presión.		Cumple
		• Detección de Presión: Sensor de presión.	Cumple	Cumple
		• Alimentación: 4 pilas alcalinas "AA" de 1.5V o Adaptador opcional CA (6V = 4W) o similares.	No cumple	cumple
		• Duración de las pilas: La duración de unas pilas alcalinas nuevas es de opcional hasta 1.000 mediciones aproximadamente.	Cumple hasta 300 mediciones	Cumple
		• Dimensiones externas: Aprox. 152 (ancho) mm x 85 (alto) mm x 158 (fondo) mm.	cumple	cumple
		• Dimensiones del manguito: Aprox. 152 mm x 600 mm (manguito: perímetro de brazo de 22 a 42 cm).	No cumple - 23 a 33 cm	Cumple - 22 a 42 cm
		Accesorios incluidos:		
		• Unidad principal	cumple	Cumple
		• Manguito preformado		Cumple
		• Estuche protector para todos los componentes.	cumple	Cumple
		• Juego de pilas más un juego de repuestos.	cumple	Cumple
		• Un Manual de operación y Un Manual de servicio técnico, ambos en español o el original en otro idioma acompañado con la traducción sin alteraciones.	cumple	Cumple
		• Garantizar la provisión de repuestos y accesorios por lo menos 5 años después de la adquisición del equipo.	cumple	Cumple
		• Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	cumple	Cumple
		• La garantía debe cubrir, incluyendo mano de obra y repuestos necesarios, para el mantenimiento preventivo recomendado por el fabricante en este intervalo de tiempo. Si el equipo es dañado por falta de mantenimiento preventivo deberá ser substituido por uno nuevo sin costo para la convocante.	cumple	Cumple
		• Instalación del equipo en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos correspondientes	cumple	Cumple

LUIS BENÍTEZ
Dpto. de Licitaciones
UOC/Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Dr. ANGEL JOSÉ CATELLADO
Director
Programa Nacional de Prevención Cardiovascular
M.S.P. y B.S.

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gen

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF

COMITÉ DE EVALUACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	CARACTERÍSTICAS TECNICAS		
3	SISTEMA DE ERGOMETRIA CON CINTA CAMINADORA	**Sistema de Ergometría con Cinta Caminadora**	**IMESE S. A - Gs. 165.000.000**	
		Test Esfuerzo con tecnologia inalambrica	Cumple	
		Alimentación eléctrica compatible con 220 Volt,60 Hz.	Cumple	
		Sistema Operativo Windows 7 Pro o superior	Cumple	
		CPU validada por el fabricante	Cumple	
		Procesador iCore 5 o superior	Cumple	
		Memoria RAM de 4GB o superior	Cumple	
		Capacidad del disco duro de 1 Tbyte	Cumple	
		Pantalla Plana tipo LCD 23 pulgadas color o superior de alta resolución	Cumple y mejor Pantalla plana de 24 pulgadas	
		Carro de transporte original de fábrica	Cumple	
		Adquisición simultánea de 12 derivaciones con interpretación	Cumple	
		Velocidad de trazado en pantalla 25 - 50 mm/seg.	Cumple	
		Ajuste de Ganancia 5 - 10- 20 mm/mV.	cumple	
		Conexión de paciente inalámbrica digital.	cumple	
		Módulo de adquisición inalámbrico con un cable de paciente independiente (Fácil de reemplazar)	cumple	
		La razón de muestreo debe ser de 40.000 muestras/segundo	Cumple	
		Debe cumplir con la protección de desfibrilador (estándar AAMI y IEC 60601-2-25)	Cumple	
		Debe ser operado por una batería tipo AA o tamaño AAA	cumple	
		Desviación de ST complejos promediados en pantalla.	cumple	
		Complejo promedio con mayor importancia seleccionada por el usuario	Cumple	
		Tendencias de ST - Frecuencia Cardiaca – METs	cumple	
		Registro de Eventos de Arritmias	Cumple	
		El software debe tener la seguridad de ingreso de usuario y clave	Cumple	
		El software debe estar basado en una base de pacientes y usuarios	Cumple	
		El software debe poseer iconos gráficos y claros para las funciones de inicio de examen, búsqueda de pacientes, ingreso de pacientes, configuración y configuración	Cumple	
		El software debe tener la capacidad de asignar permisos diferentes para los diferentes usuarios	cumple	
		Debe tener la capacidad de programar el listado de pacientes como una lista de trabajo	cumple	
		Protocolos definidos por usuario, hasta 100 protocolos	cumple	
		Protocolos principales: Bruce, Bruce modificado, Naughton	cumple	
		Almacenamiento y revisión en tiempo real	cumple	
		Las etapas del examen deben ser las siguientes: Pre-ejercicio (reposo), Ejercicio, Recuperación e informe final	cumple	
		Revisión Post Test. El software debe tener la capacidad de revisar cualquier estudio ya realizado.	cumple	
		Informe final en formato estándar PDF, XML, MFF o DICOM3 que pueda enviarse por correo electrónico o mediante la red para hablar su revisión o interpretación.	Cumple	
		Visualización simultánea de:	Cumple	
		12 Derivaciones ECG estándar: I, II, III, aVR, aVL, aVF, V1, V2, V3, V4, V5, y V6	cumple	
		Nombre o identificación del paciente	Cumple	
		Frecuencia Cardiaca	Cumple	
		Nombre del protocolo	Cumple	
		METs	Cumple	
		Tiempo por etapa	Cumple	
		Tiempo total ejercicio	Cumple	
		Velocidad de la cinta	Cumple	
		Pendiente de la cinta	Cumple	
		Tendencias ST - METs - FC de las 12 derivaciones	Cumple	
		12 desviación ST	Cumple	
		Análisis automático del segmento ST	Cumple	
		Presión arterial del paciente, ingreso manual o automático	Cumple	
		Comparación con superposición de los complejos actuales y de referencia en un complejo QRS x 4	Cumple	
		Debe detectar automáticamente la morfología del complejo QRS dominante y tomarla como referencia.	Cumple	
		Un complejo promediado de cada una de las 12 derivaciones	Cumple	
		Debe tener una vista continuad que permita revisar en línea (durante la adquisición) el examen y agregar marcas	Cumple	
		Detección automática de latidos ventriculares ectópicos	Cumple	
		ECG automático de 12 derivaciones	Cumple	
		Puntos de medición del ST definidos por el usuario	Cumple	
		Filtro de acentuación para asegurar una buena calidad de la señal durante toda la prueba	Cumple	
		Filtro de artefactos de latido	Cumple	
		Filtro de línea de 50Hz	Cumple	
		Filtro de paso bajo de 40 Hz	Cumple	
		Detección de artefactos automático	Cumple	
		Formatos de ECG, derivaciones 6x2, 3x4, 3x4+1, 3x4+1 BCF, 3x4+3, 3x4+3 BCF o 12x1	Cumple	
		Capacidad de mostrar en pantalla diferentes formatos de las señales de cada derivada ECG	Cumple	
		Capacidad de almacenar los exámenes y los informes finales en una base de datos centralizada	Cumple	
		Edición de reporte final	Cumple	
		Registro en impresora térmica	Cumple	
		Cinta caminadora	Cumple	
		Superficie recubierta en material antideslizante	Cumple	
		Ajuste estándar de inclinación frontal y lateral	Cumple	
		Debe soportar un peso de 220Kg o superior	Cumple	
		Velocidad de 0 a 16 Km/hr.	Cumple	
		Capacidad de elevación desde 0 a 25%	Cumple	
		Superficie de la banda 55 por 155 cms ±1 cm	Cumple	
		Debe disponer de botón de parada de Emergencia y una correa de VCseguridad de parada para el paciente	Cumple	

Dr. ANGEL JOSE ORTELLADO
Director
Programa Nacional de Prevención Cardiovascular
M.S.P. y B.S

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

LUIS BENÍTEZ
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURÍDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

		Accesorios	Cumple	
		01 Cable de paciente de 10 derivaciones tipo clip con sistema inalámbrico.	Cumple	
		01 Un transformador de aislación	Cumple	
		01 Manual de Usuario Español	Cumple	
		01 Manual Técnico en inglés	Cumple	
		01 Impresora térmica de papel continuo	Cumple	
		01 Una impresora laser	Cumple	
		Papel de impresión 10 unidades.	Cumple	
		Se debe incluir todo accesorio y componentes que hagan al equipo funcional y en las cantidades adecuadas, independiente de si estas, están o no descritas en esta ficha técnica o por falta de descripción no se consideran. De requerir algún equipo complementario que permita su óptimo funcionamiento y que no se encuentre especificado, se debe considerar en la oferta y se solicita indicarlo en observaciones.	Cumple	
		OTROS	Cumple	
		Manual de operaciones en español	Cumple	
		Manual de servicio original en idioma español, inglés o portugues formato digital	Cumple	
		Garantía del equipo 2 años. Incluye mantenimiento preventivo y correctivo con provisión de repuestos	Cumple	
		Catálogo con imágenes y especificaciones en español	Cumple	
		Normas ISO 9001-2000 e ISO 13,485-2003	Cumple	
		Certificado de equipo nuevo, no reacondicionado, año 2019	Cumple	

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

Dr. ANGEL JOSE ORTELLADO
Director
Programa Nacional de Prevención Cardiovascular
M.S.P. y B.S.

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

LUIS BENÍTEZ
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Abog.
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gen

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF

COMITÉ DE EVALUACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS	V Yv SA MONTO Gs. 17.000.000	
4	SISTEMA MONITOREO DE LA PRESION ARTERIAL -MAPA	Caracteristicas técnicas del software		
		De fácil uso y amigable	Cumple	
		Menú principal con iconos de fácil lectura	Cumple	
		Debe incluir base de datos de pacientes	Cumple	
		Debe permitir 4 intervalos de medición	Cumple	
		Para un periodo de registro de 24 horas	Cumple	
		La configuración debe permitir mediciones de hasta 60 minutos o mejor	cumple	
		Debe incluir la opción de actigrafía para determinar el ciclo de sueño. Debe grabar en 3 ejes de movimiento a través del acelerómetro para la visualización y clasificación de ciclos de actividad/inactividad	cumple	
		La transferencia de la información de la grabadora debe ser a través de un puerto USB o Bluetooth	Cumple	
		Debe permitir configurar cuentas de usuario	Cumple	
		Reportes tabular y gráfico de las medidas tomadas	cumple	
		Reporte tabular y gráfico de las medidas promedio por cada hora	cumple	
		El software debe poder ejecutarse en un sistema Windows 7 profesional o superior	cumple	
		Debe permitir exportar el estudio de manera de ser leído en otro computador por el mismo software.	cumple	
		Debe permitir importar estudios	cumple	
		Debe permitir configurar el reporte final	cumple	
		Debe traspasar en reporte a Word o PDF modificable por el usuario	cumple	
		El software debe tener la capacidad de realizar el diagnóstico de la grabadora y entregar un informe del estado.	cumple	
		El software debe permitir hacer gestión sobre la forma de visualizar los datos del estudios	cumple	
		Capacidad de ingresar los datos del paciente como:	cumple	
		Nombre y apellido	cumple	
		Fecha de nacimiento	cumple	
		Peso y estatura	cumple	
		Una ID	cumple	
		Debe permitir la comparación de dos estudios del mismo paciente	cumple	
		Debe permitir incluir y excluir medidas	cumple	
		Definir los limites del rango de medición y análisis	cumple	
		Visualización de los datos en forma gráfica	cumple	
		Visualización del estado de sueño y vigilia	cumple	
		Visualización de histogramas	cumple	
		Visualización de datos estadísticos	cumple	
		Caracteristicas del grabador	cumple	
		Para grabación de al menos 24 horas	cumple	
		Debe ser liviana y no pesar mas de 300 gramos	cumple	
		Con display para visualizar las medidas	cumple	
		En el display se debe visualizar la PA Sistolica, PA Diastolica y el pulso	cumple	
		El display debe mostrar el tiempo restante para la siguiente toma	cumple	
		En el display se debe indicar el estado de la pila	cumple	
		El display debe indicar la hora actual	cumple	
		En el display se debe indicar la presión actual cuando esta en proceso de medición	cumple	
		La grabadora debe indicar con un sonido el inicio de la toma (un minuto antes)	cumple	
		La grabadora debe repetir por una sola vez la toma en caso de no poder hacerlo en primera instancia	cumple	
		Debe poseer un botón para iniciar y detener la toma	cumple	
		Indicación de códigos de errores en caso de falla en la medida	cumple	
		Para uso con pilas AA	cumple	
		La memoria interna debe grabar hasta 300 mediciones o mas	cumple	
		Rangos de medición:	cumple	
		Sistólica: 60 a 260 mmHg o mejor	cumple	
		Diastólica: 40 a 160 mmHg o mejor	cumple	
		Frecuencia del pulso: 30a180LPM o mejor	cumple	
		Principio de medición: Técnica oscilométrica con deflación lineal.	cumple	
		Accesorios - Cantidades totales	cumple	
		12 grabadoras.	cumple	
		12 Estuche para grabadora.	cumple	
		Pilas para cada grabadora.	cumple	
		12 Manuales de uso en español	cumple	
		12 Cables USB	cumple	
		12 Manguera de conexión a los manguitos	cumple	
		Debe incluir dos manguitos por cada grabadora: adulto estándar 25 - 35cm y adulto plus 33 - 40 cm.	cumple	
		Requerimiento de la computadora estacionaria	cumple	
		Cantidad: Una computadora con software de análisis de MAPA instalado.	cumple	
		Procesador Core 3 o superior	cumple	
		Memoria RAM de 4Gbyte o superior	cumple	
		Pantalla de 19" LCD color o superior	cumple	
		Disco duro de 500 Gbyte o superior	cumple	
		Sistema operativo Windows 7 Pro o superior, Microsoft Office con licencias.	cumple	
		Impresora compatible	cumple	

Dr. ANGEL JOSE ORTELLADO
Director
Programa Nacional de Prevención Cardiovascular
M.S.P. y B.S

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

LUIS BENÍTEZ
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomé
D.G.G.I.E.S.

ITEM	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS TECNICAS	V y V S.A. MONTO GS. 16.[illegible]	
		Características del software		
		Software en idioma español	cumple	
		Ingreso al programa vía usuario y clave	cumple	
		Iconos fácil de comprender y de tamaño grande	cumple	
		Debe comprender una base de datos de usuarios y pacientes	cumple	
		Debe permitir lista de trabajo y agendamiento de pacientes	cumple	
		Debe permitir la carga y descarga de la información de la grabadora	cumple	
		Debe permitir la busqueda de estudios	cumple	
		Debe permitir la asignación de diferentes permisos a diferentes tipos de usuario	cumple	
		Debe poder trabajar como estación de trabajo sola y en sistema en red	cumple	
		Debe permitir la bueque de pacientes mediante diferentes filtros	cumple	
		La ficha del paciente debe comprender lo siguiente:	cumple	
		Nombre y apellido del paciente	cumple	
		ID principal del paciente	cumple	
		ID secundario del paciente	cumple	
		Peso y estatura del paciente	cumple	
		Fecha de nacimiento o edad	cumple	
		Indicaciones del paciente	cumple	
		Medicación del paciente	cumple	
		Medico referente	cumple	
		Médico tratante	cumple	
		Debe permitir la exportación e importación de los estudios	cumple	
		Para lectura de grabadoras de 3 canales y 7 días de análisis, y de 12 derivadas y 48 horas de grabación	cumple	
		Análisis del software		
		Visualización del ECG desde 5 seg hasta 30 minutos por pantalla	cumple	
		Debe permitir elegir los criterios de análisis de los datos descargados	cumple	
		Los criterios de escaneo deben ser:	cumple	
		% de prematuridad de SV	cumple	
		Duración de la pausa en milisegundos	cumple	
		Depresión del segmento ST en microvolts	cumple	
		Elevación del segmento ST en microvolts	cumple	
		Latidos de taquicardia por minuto	cumple	
		Latidos de bardicardia por minuto	Cumple	
		Latidos de taquicardia ventricular por minuto	Cumple	
		Latidos de taquicardia supraventricular por minuto	Cumple	
		Detección automática de fibrilación atrial	cumple	
		Análisis de marcapaso		
		Modo de exploración retrospective	cumple	
		Modo de exploración superimposición	cumple	
		Modo de exploración prospective	cumple	
		Algoritmo avanzado de exploración y análisis	cumple	
		Debe permitir etiquetado y re-etiquetado de los latidos.	cumple	
		Debe permitir configurar las grabadoras para 24horas, 48 horas y 7 días.	cumple	
		Informe en formato PDF	cumple	
		Debe permitir configurar el informe.	cumple	
		Gráficas de tendencias de HR, intervalo RR, varianza RR y ST.	cumple	
		Tendencias SVPB y VPB	cumple	
		Selección de Tiras de 7,5 seg. y 10 seg.	cumple	
		Selección de tiras automáticas	cumple	
		Selección de tiras en forma manual	cumple	
		Clasificación de los latidos:		
		Normal	Cumple	
		Ventricular	Cumple	
5	SISTEMA MONITOREO HOLTER	Estimulado	Cumple	
		Supraventricular	Cumple	
		R en T	Cumple	
		Artefacto con ECG coloreado	Cumple	
		Análisis de ritmo:		
		Extrasístoles simples	Cumple	
		Bigeminismos y salvas ventriculares (muy largas y rápidas extrasístoles simples, bigeminismos y salvas supraventriculares (muy largas y rápidas)	Cumple	
		Fibrilación auricular (porcentaje por hora y resumen)	Cumple	
		Pausa; intervalo RR más largo	Cumple	
		Desviación típica de RR	Cumple	
		Variabilidad de la frecuencia cardiaca en el tiempo		
		Análisis del segmento ST:		
		Depresión ST (máxima)	cumple	
		Elevación ST (máxima)	cumple	
		Análisis de marcapaso:		
		Detección de marcapasos auricular, ventricular y doble fallo de captación, sobredetección, infradetección	Cumple	
		Sucesos diarios:Etiquetas configurables para las entradas del diario con pausa automática durante la exploración (Opcional)	Cumple	

Dr. ANGEL JOSÉ ORTELLADO
Director
Programa Nacional [illegible] Cardiovascular
M.S.P. y B.S

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

LUIS BENÍTEZ
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

[illegible] Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

Opciones de informe		
Información del paciente	cumple	
Criterios de exploración (extrasistolia supraventricular, elevación/depresión del segmento ST, intervalo RR/pausa largos)	cumple	
Estadísticas en tabla o descriptivas;	cumple	
Perfil de 24 horas	cumple	
Páginas de tendencia y franja	cumple	
Siglas definidas por el usuario para los comentarios (Opcional)	cumple	
Debe incluir cable USB para la descarga y carga de la información de la grabadora	cumple	
Accesorios.		
Computadora		
Debe ser de última generación con procesador iCore 5 a lo menos	cumple	
Disco duro sobre los 500 GB	cumple	
Impresora láser compatible	cumple	
Pantalla de 19" LCD o superior de resolución 1920x 1080	cumple	
Memoria RAM de 4 GB o superior	cumple	
Sistema operativo Windows 7 Pro o superior y Microsoft Office con licencias.	cumple	
Teclado y mouse	cumple	
Grabadora		
Cantidad total: 12 grabadoras.	cumple	
Debe ser pequeña y ligera de menos de 30 gramos	cumple	
De 3 canales de grabación	cumple	
Pantalla para visualización de la información y formas de onda	cumple	
Visualización del ID del paciente (Opcional)	cumple	
Visualización de los tres canales de ECG, uno a la vez	cumple	
Visualización de la hora	cumple	
Grabación para 24 y 48 horas tres canales	cumple	
Grabación para 7 días en un canal	cumple	
Para uso con una sola pila AA o AAA	cumple	
Transferencia de la información por USB	cumple	
"Frecuencia de muestreo digital: 180 muestras/segundo/canal para registro y almacenamiento estándar"	cumple	
"Funciones especiales: Detección de marcapasos. Visualización de ECG durante la conexión del paciente"	cumple	
Memoria interna, no volátil	cumple	
12 cable de paciente	cumple	
12 bolso de transporte.	cumple	

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Dirección Viral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

Dr. ANGEL JOSE ROTELLA
Director
Programa Nacional de Prevención Cardiovascular
M.S.P. y B.S.

LUIS BENÍTEZ
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

Item	Equipo - Descripción	Especificaciones Tecnicas	V y V S.A MONTO GS. 15.000.000	
6	ELECTROCARDIOGRAMA PARA TELEMEDICINA	Electrocardiógrafo: Electrocardiógrafo automático con cable de 10 derivaciones, adquisición simultánea de 12 derivaciones	cumple	
		Preinstalado: Interpretación de ECG: Programa de análisis de ECG para adultos y niños.	cumple	
		Medidas informatizadas: previsualizadas de ECH en pantalla - previsualización 10 segundos de ECG y medición e interpretación	cumple	
		Rango dinámico: Diferencial CA+/5mV, desfase CC 300 mV o mejor.	cumple	
		Resolución: 4.88 µM.88 a 500 reps o mejor	cumple	
		Análisis de 12 derivaciones	cumple	
		Promedio de análisis de ECG : 600 muestreo/segundo (reps) o mejor.	cumple	
		Tasa de muestreo digital: 32.000 muestreo/segundo/canal	cumple	
		Filtro de CA adaptable: 47 hz a 63 hz o mejor	cumple	
		Impedancia de entrada : >10MΩ a 10 Hz o mejor	cumple	
		Corriente de fuga a paciente <10 µA o mejor. Medición del ritmo cardíaco: De 30 a 300 lpm	cumple	
		Tiempo de encaque: menos de 7 segundos aproxim	cumple	
		Información del paciente ID de paciente, ID secundario, edad, fecha de nacimiento, sexo. Introducción alfanumérico para el ID de paciente y el ID secundario.	cumple	
		Tipo de pantalla : 4,3 pulgadas o mayor	cumple	
		Datos visualizados Ritmo cardíaco, ID de paciente, reloj, indicador de energía de la batería, ondas, etiquetas de las derivaciones, velocidad, ajustes de ganancia y filtro, mensajes de advertencia, mensajes de ayuda e indicadores de acción, nivel de epidemia, visualización estándar de 12 derivaciones	cumple	
		Tecnología de la impresora : De matriz de puntos térmica. Velocidad de escritura: 5, 12,5, 25 y 50 mm/s. Sensibilidad/ganancia de la impresora: 2,5, 5, 10, 20, 10/5 mm/mV. Precisión de la velocidad de escritura: 5%	cumple	
		Resolución de impresión: horizontal 40 puntos/mm o 25 mm/seg, 8 puntos/mm vertical	cumple	
		Teclado tipo membrana de fácil limpieza	cumple	
		Almacenamiento interno	cumple	
		Almacenamiento externo 100 o más ECG en la memoria externa (tarjeta SD) o USB	cumple	
		Transmisión de datos de ECG por cable de celular	cumple	
		Almacenamiento de ECG en formato *.XML,*. PDF,*.DCM, *.SCG, *.SCP de los estándares a ECG, DICOM, HL7HIS, Cez, SCP-ECG	cumple	
		Software Adquirir la medición con el programa de análisis de ECG y capacidad de importar todos formatos de los archivos del ECG para análisis y mediante de soporte y exportación en formato de imagen .BMP, ..JPG, y otros compatibles. Compatible para sistema operativo con Windows o Linux. provisión del instalador y llaves si corresponde	cumple	
		Cable de paciente : 10 derivaciones (cables de derivaciones reconfigurables y cables de derivaciones tipo sobreconectados por el usuario).	cumple	
		Electrodos desechable y reutilizable, seleccionable por el usuario	cumple	
		Cables de alimentación específicos Cable de alimentación eléctrica externa	cumple	
		Voltaje: 220 V 50Hz	cumple	
		Batería que permita trabajar el equipo de emergencia o la red eléctrica con autonomía de 60 minutos.	cumple	
		Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor autorizado.	cumple	
		Papel en rollo de papel térmico para impresión	cumple	
		Gel para electrodos 10 tubos	cumple	
		Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o accesorios necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	cumple	
		Cables de conexión RS232, RJ45,USB	cumple	

Item	Equipo - Descripcion	Especificaciones Tecnicas	V y V SA MONTO GS. 20.000.000	
7	DESFIBRILADOR	Equipo DEA con funcionamiento semi-automático con opción de cancelación manual.		
		Forma de onda bifásica exponencial truncada.	Cumple	
		Monitoreo de ECG por medio de cable de tres derivaciones.	Cumple	
		Display a color que muestre señal de ECG, numero de descargas y el tiempo de rescate transcurrido.	Cumple	
		Metrónomo para asistencia en las maniobras RCP.	Cumple	
		5 protocolos de energía como mínimo.	Cumple	
		Potencia superior a 300 Joules.	Cumple	
		Indicador de estado de batería, indicador de servicio, indicador de electrodos, visor de texto, visor de ECG.	Cumple	
		Verificación automática de presencia de los electrodos y, en caso negativo, alarma que indique dicha situación.	Cumple	
		Verificación automática del estado de funcionamiento de los electrodos y, en caso negativo, alarma que indique dicha situación.	Cumple	
		Verificación automática de la batería, capacitor y circuitos.	Cumple	
		Electrodos no polarizados, permiten su colocación sin necesidad de distinguir entre ellos para asistencia más rápida.	Cumple	
		Electrodos pre-conectados y pre-tratados con gel, descartables con duración mínima de dos años.	Cumple	
		Shock sincronizado automático, para el tratamiento de la Taquicardia Ventricular	Cumple	
		Nivel de detección de asistolia menor a 0.09 mV.	Cumple	
		Apto para pacientes adultos y pediátricos.	Cumple	
		Memoria interna que almacene datos de ECG de al menos 60 minutos con anotación de eventos.	Cumple	
		Garantía de 7 años para el equipo.	Cumple	

Dr. ANGEL JOSE ORTELLADO
Director
Programa Nacional de Prevención Cardiovascular
M.S.P. y B.S.

LUIS BENITEZ
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

ITEM	DESCRIPCION	Especificaciones Tecnicas	V y V S.A.	
8	BALANZA ELECTRONICA	Balanzas electrónicas digital para adultos con tallímetro	Cumple	
		Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN	Marca: Aegas Modelo: AG-BMEFO7 Procedencia: China	
		Construcción acorde a normas internacionales ISO, CE, UL, FDA, TÜV, Normas de MERCOSUR, al menos uno de ellos	Año de Fabricación:	
			Normas Internacionales: SGS,CE	
		Balanza electrónica de plataforma, clínica para adultos.	Cumple	
		Monitor con MEDICION CORPORAL BIO-IMPEDANCIOMETRIA.	Cumple	
		Porcentaje de musculo esquelético. BMI, NIVEL DE GRASA VISCERAL. CLASIFICACION IMC.	Cumple	
		Estructura de acero con acabado al cromo o esmaltado con pintura secado al horno resistente a la corrosión.	Cumple	
		Altímetro tipo telescopio, desliante de metal o acrílico duro.	Cumple	
		Superficie que facilite la limpieza, desinfección y mantenimiento.	Cumple	
		Plataforma sólida.	Cumple	
		Características Técnicas Mínimas:	Cumple	
		Rango de pesaje 0 a 135 kilogramos o mas	Cumple	
		Precisión de 5 gramos o mejor.	Cumple	
		Rango de medición del altímetro 95 centímetro hasta 200 centímetros o mejor.	Cumple	
		Alimentación principal a pilas alcalinas. Accesorios:	Cumple	
		Manual de operación y servicio en español.	Cumple	
		Instalación del equipo en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos correspondientes.	Cumple	
		Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesario	Cumple	

ITEM	DESCRIPCION	Especificaciones Tecnicas	GT SCIENTIFIC MONTO GS. 3.168.000	
9	KIT DE ACCESORIOS PARA ELECTROCARDIOGRAFIA	Kit de Electrocardiografía con accesorios	Cumple	

ITEM	DESCRIPCION	Especificaciones Tecnicas	IMEEE S.A GS. 48.000.000	
10	TRASDUCTOR	Para adulto con banda ancha de 1 a 4 Mhz, compatible con ecógrafo MyLab 6EVEN y Alpha - Instalados en el Programa Nacional de Prevención Cardiovascular	Cumple	

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

Dr. ANGEL JOSE MIELLAR
Director
Programa Nacional de Prevención Cardiovascular
MSP y B.S

11 VERIFICACION DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Las empresas participantes no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).-

12 AJUSTE DE MONTOS SEGUN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Conforme a la estimación efectuada en el programa anual de contrataciones (PAC), el presente proceso licitatorio, cuenta con una *programación* de G. 4.111.500.000.- (guaraníes cuatro mil *ciento* once millones quinientos mil) para cubrir las obligaciones a ser asumidas, se verifica, que al realizar la sumatoria de las cantidades, de acuerdo a los precios ofertados por el oferente a ser adjudicado, el monto total supera la previsión estimada. Por lo cual este comité, atendiendo a la importancia de la adquisición de los bienes objeto del presente llamado, considera pertinente ajustar las cantidades al monto estimado por esta cartera del Estado, todo esto de conformidad a lo establecido en el Artículo 14 de la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas", que en su parte pertinente establece: "...solo podrán adjudicarse o contratarse adquisiciones, locaciones, servicios o cuando se cuente con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria..." Sic.-

OBS: Se ajustan las cantidades de los *items* 3 y 7.

LUIS BENITEZ
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Abog. [illegible]
Dirección de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biom
D.G.G.I.E.S.

13 RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de la adjudicación, por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

Oferente	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
V Y V S.A	4	42181713-9999	Sistema de monitorización mapa	Unidad	Unidad	Aegea	China	10	17.000.000	**170.000.000**
	5	42181713-9999	Sistema de monitorización holter	Unidad	Unidad	Aegea	China	10	16.500.000	**165.000.000**
	6	42181716-001	Electrocardiógrafo: para telemedicina	Unidad	Unidad	Aegea	China	5	15.000.000	**75.000.000**
	7	42172101-001	Desfibrilador	Unidad	Unidad	Aegea	China	2	20.300.000	**40.600.000**
	8	41111508-003	Balanzas electrónica	Unidad	Unidad	Aegea	China	5	3.100.000	**15.500.000**

MONTO DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN V Y V S.A: G. 466.100.000 (Son Guaraníes cuatrocientos sesenta y seis millones cien mil) IVA INCLUIDO.

Oferente	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
VICENTE SCAVONE Y CIA SAE	2	42181608-001	Tensiómetro Monitor de Presión Arterial	Unidad	Unidad	Omron	Usa-Japón-China	500	461.700	**230.850.000**

MONTO DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN VICENTE SCAVONE Y CIA SAE: G. 230.850.000 (Son Guaraníes doscientos treinta millones ochocientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO.

Oferente	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
IMESE S.A	1	42181716-005	Equipo de ecocardiografo avanzado modular	Unidad	Unidad	Esaote	Italia	3	649.000.000	**1.947.000.000**
	3	42181716-005	Equipo de ergometría	Unidad	Unidad	Mortara/Full Vision	Usa	8	165.000.000	**1.320.000.000**
	10	42201711-001	Transductores ecográficos	Unidad	Unidad	Esaote	Italia	3	48.000.000	**144.000.000**

MONTO DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN IMESE S.A: G. 3.411.000.000 (Son Guaraníes tres mil cuatrocientos once millones) IVA INCLUIDO.

LUIS BENITEZ
Dpto. de Contrataciones
UOC Nivel Central
MSP y BS

Abog. Pedro R. Adrián S.
Asesor Jurídico de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

14 RESUMEN DE ADJUDICACION

N°	Oferentes Adjudicados	Ítems Adjudicados	Total Adjudicado Gs.
1	V Y V S.A	4, 5, 6, 7, 8	466.100.000
2	VICENTE SCAVONE Y CIA SAE	2	230.850.000
3	IMESE S.A	1, 3, 10	3.411.000.000
	Monto Total General Gs.		4.107.950.000

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN LPN 49/2019: G. 4.107.950.000 (Son Guaraníes cuatro mil ciento siete millones novecientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO. -

Que en fecha 26/08/2019, la comisión evaluadora ha solicitado por nota la concesión de prórroga del plazo para la entrega del Informe de Evaluación al Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, quien ha otorgado el visto bueno mencionado. Ambos forman parte del presente informe.

Sr. Luis Benítez
***Representante* de la D.O.C,**

Abg. Rossana Cabrera
***Representante* de la D.O.C.**

Abg. Pedro Adrián Santander
Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Ing. Mirta Moran
Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

Dr. José Ortellado
Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

- Este presente informe concluye en fecha 11 de noviembre del 2019.